

Consejo de Derechos Humanos
Sesión 16ta, 17 de marzo de 2011
Declaración de COC Nederland sobre la
Adopción de las recomendaciones de Honduras relativas al Examen Periódico Universal
sobre los derechos de las personas de la comunidad LGTTBI
Ofrecido por Nancy Zúniga

Gracias Señor Presidente

Señoras delegadas y señores delegados

En nombre de COC Nederland y la red lésbica Cattrachas como parte de las organizaciones de la comunidad **Lésbica, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénera, Travesti e Intersex (LGTTBI) en Honduras.**

En noviembre del año 2010, a través del mecanismo del Examen Periódico Universal se dieron una serie de recomendaciones para el Estado hondureño, varias orientadas a la protección de los derechos de las personas LGTTBI, como ***la revisión de la legislación nacional y la adopción de planes que tiendan a la promoción y la protección de los derechos humanos de la población***

Lamentablemente los crímenes hacia las personas de esta comunidad han sido sistemáticos y progresivos. En la última década se registran al menos 75 asesinatos y solo a partir del Golpe de Estado del 28 de junio de 2009, hay un total de 34 víctimas asesinadas, también son frecuentes los casos de personas lesionadas y desfiguradas.

La situación se continúa agravando debido a la alta impunidad, reforzada por **la intolerancia social y el odio hacia las personas por su orientación sexual e identidad de género.** Desde 2003, solamente se han resuelto judicialmente tres de estos crímenes, pudiéndose comprobar la responsabilidad de agentes policiales en todos ellos.

Como activistas y defensoras de derechos humanos continuamos exigiendo justicia y requerimos se proceda a la investigación de por lo menos los últimos cincuenta (50) asesinatos, dando seguimiento a la necesidad de ***“Tomar medidas concretas para garantizar una investigación pronta, adecuada y transparente de los asesinatos, la intimidación y otros abusos hacia las personas de la comunidad LGTTBI”.*** Así mismo llevar a cabo investigaciones ***“independientes, imparciales y efectivas”*** sobre el uso ilegal de la fuerza contra activistas y miembros de esta población. ***Ninguna de estas recomendaciones ha sido concretizada hasta el momento.***

Solicitamos a los Estados miembros del Consejo de Derechos Humanos, así como a las Relatorías Especiales que estén atentos al cumplimiento exacto de las recomendaciones, porque para las y los miembros de la comunidad **Lésbica, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénera, Travesti e Intersex de Honduras cada día que transcurre se traduce en crímenes de odio e impunidad.**